



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Comisión Temática – De Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad y Riesgos Profesionales

ACUERDOS Y DECISIONES

22 de Julio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:15 a.m. Hora de culminación: 2:23 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) –Carlos Abadía
2. FENASEP – Karen García
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. ANEP – Ana V. Castillo
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – María González Montenegro
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Julio Ugarte
7. Ministerio de Salud – Martin Alpírez
8. Administración CSS – Dídimo Barrios
9. MEF- Jorge Mateo Milwood
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Emma Pinzón
11. Partido Alianza – Elizabeth Martínez
12. Partido Moliarena – Juan De la Ossa
13. Partido Cambio Democrático – Jaime Arosemena
14. Partido Revolucionario Democrático – Alfredo Moltó
15. Partido Popular- Gabriel Rodríguez
16. Bancada Independiente – Julio César Pérez
17. Sector Informal- Ulises González
18. Movimiento Panamá Joven _ Hageera De Gracia

Siendo las 9:15 a.m. se dio inicio a la sesión y se realizó el primer llamado, pero solo había 9 comisionados presentes, por lo que se decretó un receso de 15 minutos para hacer el segundo llamado.

A las 9:30 a.m. se realizó el segundo llamado. La Relatora y el Facilitador procedieron a la verificación del quórum. El secretario técnico confirmó la presencia de **14 representantes** presentes en la sala, lo que representa el 78% de un universo de 18.



ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN
(TEMAS APROBADOS)

Propuesta 1: Se hicieron correcciones al Acuerdo aprobado en la Sesión anterior del 20 de Julio: Conjunta de los miembros de la Mesa temática 3 de Prestaciones Económicas, Riesgos Profesionales y Salud:

- A.** Con el objetivo de resolver distorsiones locales del mercado en medicamentos, insumos médico quirúrgicos y tecnología, se recomienda que la CSS y el MINSA, suscriban y ejecuten convenios para lograr.
 - 1. La compra directa de medicamentos, insumos médico quirúrgico, reactivos y otras tecnologías sanitarias a través de organismos o agencias internacionales (UNOPS; otras agencias de NACIONES UNIDAS, o COMISCA);
 - 2. Para que en un plazo no mayor de dos (2) años, la creación e instalación del recurso humano con las competencias debidas y se aseguren reglas claras y transparentes en todo el proceso logístico de adquisición de estos insumos.
 - 3. Incluir en las modificaciones que se requieran a la Ley 51 y la Ley 1 del 2001 (de medicamentos), las normas que se requieran, garanticen y obliguen, tanto a la CSS como al Ministerio de Salud, el cumplimiento de estas recomendaciones.
- B.** Elevar recomendaciones al Dialogo del Bicentenario para que el Estado establezca legislaciones para regular las distorsiones del mercado que traen como consecuencia el desabastecimiento y altos precios de medicamentos, insumos medico quirúrgicos, reactivos y otras tecnologías sanitarias, en todo el territorio Nacional.
- C.** Solicitar a UNOPS....

Propuesta 2 - CONEP, COMENENAL, y ANPIRCF: Que además de la presentación del Dr. Leo Marchovsky, se cite a la Dirección Nacional de Planificación (DIPLAN) para que explique la razón por la que la asignación porcentual que se asigna en el Presupuesto de la Caja de Seguro Social para la compra de medicamentos que ha ido disminuyendo en los últimos años y buscar alternativas de solución.

Se aprueba la propuesta con 15 votos a favor 83% de un universo de 18 comisionados.

Propuesta 3 - Partido Popular: Constituir una subcomisión integrada por los abogados que forman parte de esta mesa temática conjuntamente con la Licda. Rosilda Robinson de la Caja de Seguro Social, coordinada por el Lic. Gabriel Rodríguez, del Partido Popular para trabajar las propuestas de modificación previamente aprobadas a la Ley 51, a la Ley 1 de Medicamentos y a cualquier otra norma que se requiera con el fin de tratar el tema de la compra de medicamentos. Estas reuniones se realizarán de manera virtual y se incorporan a la misma la Asociación Nacional de Pacientes de Enfermedades Crónicas, el Colegio Médico Nacional y la ANEP, FENASEP, Jubilados y Pensionados.

Se aprueba la propuesta con 15 votos a favor 83% de un universo de 18 comisionados.

Se culmina la sesión a las 2:23 p.m.